

La Maná, 18 de Abril del 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS UTIP S.A. UNIDAD DE TRANSPORTE
INTERINSTITUCIONAL PICHINCHA

Presente.-

De mis consideraciones:

Con el propósito de dar cumplimiento a lo que estipulan nuestros estatutos y reglamentos internos, en mi calidad de COMISARIO por el período 2015 de esta importante institución, me permito informarles lo siguiente:

- 1.- Procedí a efectuar la revisión de la documentación contable consistente en los ingresos, egresos, depósitos, transferencias bancarias, facturas, retenciones y demás documentos que guardan relación con las transacciones efectuadas durante el ejercicio económico 2015.
- 2.- La compañía ha cumplido con todas las obligaciones de los Organismos de Control: Servicios de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y Ministerio de Relaciones Laborales.
- 3.- Constaté que se han pagado puntualmente tanto las retenciones de impuestos en la fuente e Impuesto al Valor Agregado IVA. Al igual la cancelación de las planillas de Aportes al IEISS, durante todo el año 2015.
- 4.- Se constató que existen archivadores con las seguridades respectivas a fin de salvaguardar y proteger tanto la información contable, como documentación legal de nuestra empresa.

5.- Los Estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2015 que fueron debidamente revisados y analizados por el suscrito, demuestran la situación financiera de la compañía; en los que se demuestra que la empresa UTIP. SA. ha mantenido relaciones contractuales con la Compañías REYBANPAC, REYBANANO DEL PACIFICO C.A., y Corporación Agrícola San Juan S.A. durante este periodo, dedicándonos a transportar personal Agrícola.

6.- Se han presentado la declaración del Impuesto a la Renta con Anexos Transaccionales (ATS, RDEP) correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Lo expresado anteriormente comprende todo lo actuado por la ADMINISTRACION 2015, informe que me permito poner a vuestras estimables consideraciones, para los fines legales y consiguientes.

Atentamente,



Sr. Jairo Pullaguari Ortega

COMISARIO DE UTIP SA.